

RESOLUCIÓN SOBRE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

**Aprobada por la Comisión Ejecutiva Confederal de la CS de CCOO
17 de julio de 2012**

La Comisión Ejecutiva Confederal de Comisiones Obreras ha valorado en su reunión de hoy, 17 de julio de 2012, la situación de la formación para el empleo tras las decisiones adoptadas por el Gobierno a lo largo de este año, tanto en lo que concierne a las normas que regulan este subsistema como a los presupuestos destinados a su desarrollo.

CCOO se siente profundamente comprometida en la defensa del derecho a la formación, tanto de quienes tienen un empleo como de quienes hoy se ven en el paro. Consideramos que la formación y el reconocimiento de las competencias profesionales son bases fundamentales para afrontar los cambios producidos en nuestra estructura ocupacional, el desarrollo de nuevas ocupaciones y la desaparición de otras, así como las modificaciones en los contenidos que los progresos en el conocimiento, la investigación y la innovación conllevan. Son la base para el empleo estable y con derechos en el marco de una sociedad y una economía basadas en el conocimiento.

Nuestra acción sindical pretende hacer efectivo el ejercicio de este derecho y responder a esta ineludible necesidad a través del diálogo social, de la participación institucional, del compromiso en la administración del subsistema de formación para el empleo, de la negociación colectiva y de la acción en la empresa. Así ha sido siempre, habiendo transcurrido ya más de dos décadas desde los primeros Acuerdos de formación.

La extensión de la formación y la mejora de su calidad requieren la implicación de las organizaciones sindicales y empresariales y de las Administraciones laborales y educativas, el desarrollo de estructuras y procedimientos estables como los previstos en 2002 en la Ley de Cualificaciones y Formación Profesional, y los recursos humanos y económicos suficientes para hacerlo viable.

CCOO se siente orgullosa del trabajo desarrollado a lo largo de este dilatado periodo de más de veinte años en el campo de la formación para el empleo. Gracias a nuestra labor son muchas las personas que han podido encontrar un camino para su formación, un acceso sin discriminaciones ni desigualdades a una formación de calidad.

Este compromiso con la formación nos lleva a defender nuestro papel protagonista en la planificación, diseño y administración del subsistema de formación para el empleo, a mantener nuestro apoyo a las estructuras profesionales que promovidas

por CCOO -tanto la red FOREM como las estructuras federales existentes- hacen posible esta tarea, a considerar este compromiso como un servicio para toda nuestra afiliación.

Desde esta reiterada defensa del derecho a la formación, la Comisión Ejecutiva Confederal de CCOO quiere manifestar su más enérgico rechazo a las medidas adoptadas por el Gobierno a lo largo de este año en relación con la formación para el empleo. Actuando contra el diálogo social y rompiendo un largo proceso de acuerdos en relación con la formación, el Gobierno ha promovido cambios normativos que tratan de menoscabar la participación de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas y ha decidido una fuerte reducción presupuestaria que afecta, incluso, al carácter finalista de la cuota de formación profesional.

Más allá de otros cambios, el Gobierno ha modificado en la reforma laboral la Ley de Empleo para facilitar que los centros y entidades de formación participen en la planificación y el diseño de la formación en un plano de igualdad con las organizaciones sindicales y empresariales más representativas. Se hace juez a quien por definición es parte al tiempo que se nos reprochaba ser parte en el subsistema de formación. Siempre hemos estado dispuestos a limitar a nuestras estructuras profesionales nuestra participación en la gestión y provisión de la formación, porque creemos que el papel sindical es fundamental en la dirección y planificación de la formación, en la detección de necesidades, en la determinación de prioridades, en la adopción de medidas que permitan actuar con acciones positivas para los colectivos más descalificados o con más dificultades de acceso a la formación. A lo que no estamos dispuestos es a aceptar en silencio que centros y entidades de formación privados y con ánimo de lucro se adueñen del subsistema de formación para el empleo. Consideramos más relevante la aportación de conocimiento y soporte a la formación que pueden hacer los centros públicos, sobre todo los integrados y los de referencia nacional, silenciados en las decisiones gubernamentales.

Por otro lado, el Gobierno y el grupo parlamentario del Partido Popular han promovido unos Presupuestos Generales del Estado que recortan un 30% de media los recursos disponibles para la formación de personas desempleadas, un 53% la formación de personas ocupadas en el ámbito de gestión estatal y un 66% la formación de personas ocupadas en el ámbito de gestión autonómica. Esta fuerte reducción va más allá de la que puede explicar la desaparición de la aportación del Fondo Social Europeo, la caída de recursos aportados por el propio Servicio Público de Empleo Estatal, y la menor recaudación de cuota de formación profesional por la disminución del empleo.

El Gobierno y el PP han decidido que la cuota de formación profesional puede destinarse a fines ajenos a la formación. Por ejemplo, se eleva al 50% el porcentaje de la cuota destinado a la formación de personas desempleadas

argumentando la alta tasa de paro en España, pero a renglón seguido se decide que parte de este dinero se puede destinar a programas de empleo-formación (Escuelas Taller...) hasta ahora financiados con fondos de otras políticas activas de empleo, y se decide que el 20% de estos fondos de formación para personas desempleadas se puede utilizar en 2012 para afrontar otras necesidades de empleo ajenas a la formación.

Las decisiones presupuestarias adoptadas por el Gobierno van a cerrar las posibilidades de formación a cientos de miles de personas este año y, muy posiblemente, el próximo.

Junto a estos cambios normativos y restricciones presupuestarias, el retraso en las convocatorias de este año 2012 está poniendo en riesgo el buen desarrollo de la formación dentro de este año. La falta de recursos económicos, la alteración de las normas, la nula negociación sobre los cambios introducidos o pretendidos en el modelo de formación, las decisiones que favorecen el papel de grupos privados con intereses evidentes en los fondos de formación, el cuestionamiento del papel de las organizaciones en la formación para el empleo, están dañando la posibilidad de formación de amplias capas de la población.

La Comisión Ejecutiva Confederal de CCOO considera que esta situación es insostenible para el buen desarrollo de la formación, la extensión de la misma y la mejora de su calidad. Es imprescindible la apertura de una negociación que permita reorientar las propuestas sobre las convocatorias de 2012 y reiniciar las negociaciones conducentes a los V Acuerdos de formación, retomando el camino del diálogo social.